Leticia, agosto 10 de 2026

ISF – 035

Ingeniero
ROBIN CARDENAS PAREDES
Director de Infraestructura
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
Gobernación del Amazonas

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 2594 de 2025: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PEATONALES EN CONCRETO ESTAMPADO EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA COMUNIDAD DE SANTA SOFÍA – MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2604 de 2025: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PEATONALES EN CONCRETO ESTAMPADO EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA COMUNIDAD DE SANTA SOFÍA – MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

Asunto: Solicitud reinicio de obras.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S., me dirijo a usted con el fin de solicitar el reinicio de las actividades de obra correspondientes al proyecto de construcción de vías peatonales en la comunidad de Santa Sofía.

Teniendo en cuenta que, mediante oficio ISF-034 del 10 de julio de 2026, esta interventoría aprobó la prórroga de la suspensión temporal del Contrato No. 2594 de 2025 por un término de treinta (30) días calendario al CONSORCIO PEATONALES CEL, considerando la contingencia ocasionada por el desabastecimiento de materiales e insumos pesados derivado del bajo nivel del río Amazonas a la altura de la Inspección de Santa Sofía.

En dicho documento se dejó establecido que el levantamiento de la suspensión se daría una vez se normalizara la navegabilidad o en su defecto cuando el contratista acreditara el abastecimiento mediante el plan de contingencia por el puente peatonal de acceso.

Por lo que, el equipo técnico de la interventoría realizó la inspección de campo correspondiente en la comunidad de Santa Sofía, pudiendo constatar los siguientes aspectos:

- El CONSORCIO PEATONALES CEL adelantó el traslado, acopio y acarreo manual de los agregados, cemento y materiales necesarios para completar los frentes de obra pendientes.
- El proyecto cuenta a la fecha con un avance físico acumulado superior al 87,5%, restando únicamente labores de acabado y terminación del concreto estampado que no demandan transporte de volumen pesado.
- Se cuenta con la disponibilidad de personal y condiciones logísticas para garantizar el remate de las obras en condiciones de calidad y seguridad.

Dado que el contratista cumplió con el abastecimiento de insumos mediante el esquema alternativo de transporte y encontrándose garantizada la continuidad de los trabajos, esta interventoría emite concepto favorable para el levantamiento de la suspensión.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a su despacho la autorización y suscripción del acta de reinicio de obras.

Agradezco de antemano su gestión para el tramite correspondiente.



LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
C.C. 93.123.714 del Espinal, Tolima
REPRESENTANTE LEGAL
interventoriasantasofia@gmail.com